

Apellidos y nombre	D. N. I.
Villena Pérez, María Piedad	22.605.817
Villegas Torruella, Domingo	46.301.996
Villena López, Salvadora	24.070.184
Villoria Panero, Martín	11.017.117
Villoslada García, María del Carmen	23.865.124
Vives Rueda, Hortensia	15.529.400
Vinuesa Vilella, María Pilar	40.260.353
Viña Francia, José Amador	11.882.089
Viñayo González, Manuel	10.423.853
Viseras Soler, María de los Angeles Elisa	12.212.320
Viteri Ruiz de Apodaca, María Nieves	16.227.481
Vivas Holgado, Jesús	6.900.218
Vivero Buendía, Mercedes	22.385.357
Vivero Pérez, Jorge	33.798.782
Yebra Varela, Juan Raúl	10.188.585
Wagner López, Otto Rafael	31.107.446
Zaldívar Saiz, María Luisa	14.888.635
Zamora Martín, José Ramón	11.886.908
Zamora Ródenas, Carmen	22.377.807
Zamora Pérez, Honorato	13.197.813
Zapata Babio, María del Carmen	32.401.831
Zapatero Arenzana, Angel Luis	7.794.280
Zapico García, Juan Ramón	10.490.769
Zaragoza Alberich, Federico	51.442.704
Zaragoza García, Pilar	646.863
Zaragoza Ramos, María Victoria	8.745.322
Zarco Osma, José Antonio	4.492.959
Zunzarren Echeverría, María Puy	15.783.520
Zurita Chacón, Manuel	28.331.330

Segundo.—Los aspirantes relacionados en el apartado primero a continuación de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) y (5) completarán los siguientes requisitos:

(1) Debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 780 pesetas por derechos de formación de expediente y examen o el resguardo correspondiente del giro postal dirigido a la Habilitación del Departamento, si el pago de derechos fue realizado por este medio.

(2) Debe remitir póliza para reintegro de su instancia.

(3) Debe remitir declaración jurada, en la que se comprometa, en caso de resultar aprobado, a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, por estar incompleto este párrafo en su instancia.

(4) Debe presentarse en la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato (calle de Alcalá, número 36, 4.ª planta), a fin de proceder a la firma de su instancia, o remitir nueva instancia, debidamente firmada, con la misma fecha que la cursada sin el cumplimiento de dicho requisito.

(5) Debe remitir escrito en el que se especifique el número y fecha de expedición del documento nacional de identidad.

Tercero.—Excluir de la oposición a los siguientes aspirantes por haber tenido entrada sus instancias en el Registro General del Ministerio o en los de los Organismos a los que hace referencia el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo fuera del plazo reglamentario:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Amaya Zulueta, Manuel (1)	31.180.207
Barbero Arnaiz, Rafael Luis	28.125.621
Castro Pérez Gómez, Angel Antonio	71.913.838
Corrales Arroyo, Dionisio	3.729.580
Franganillo Domínguez, María de los Angeles	14.872
Gago Alvarez, María Flor	9.613.671
García Jiménez, Juan	74.418.058
García Jiménez, Salvador	23.169.723
Gómez Moreno, María Angeles	37.827.386
González Taboas, Josefa	76.888.492
Heras Madero, Rubén	4.367.968
Herreros Martínez, Tomás	22.363.113
Jiménez Millán, Antonio G.	24.288.543
Molina Mir, Mercedes	74.311.631
Moreta García, Alberto	7.727.786
Ortiz Arrese, Tomás	18.154.096
Pérez Ortega, Rafaela	42.430.871
Pérez Rivera, Diego	74.125.888
Pesqueira Mus, Francisco (1)	37.709.957
Puig Mayolas, Eudaldo	39.111.471
Rivera García, Juan	29.948.964
Rodríguez Pacheco, Pedro	28.363.969
Rovira Machordom, José Luis	7.727.684
Sagües Navarro, Beatriz	50.019.037
Sánchez Sotres, María	71.686.171

Apellidos y nombre	D. N. I.
Serna Isasi, María Carmen (1)	14.884.070
Tardaguila Martín, María Pilar	7.768.378
Tarifa Muñoz, Manuel	29.817.631
Vaquero Martín, Esteban	1.467.125
Vela Canut, María Teresa (4)	19.475.963
Viguera Seoane, Flora	33.019.887
Vilardell Viñas, Teresa	37.210.764
Zambrana Pineda, José Antonio	28.331.307

Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de abril de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

9966 RESOLUCION de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se resuelve la publicación del resultado del sorteo para la actuación en el tercer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en la Escala Administrativa del Organismo.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se ha procedido a efectuar el sorteo para establecer el orden de actuación de los opositores en el tercer ejercicio de estas pruebas selectivas, habiendo correspondido el primer lugar al número 215, con el que figura don Ramón Vera Alcalá, que, caso de resultar aprobado en los dos ejercicios anteriores, sería el primer actuante, siguiendo a partir de dicho número el orden sucesivo.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Rector, Juan Díez Nicolás.

9967 RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XX, «Microbiología agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, convocada por Orden ministerial de 15 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de mayo), para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 10 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid—avenida Complutense (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Marcos Rico Gutiérrez.

9968 RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Organización, Contabilidad y Procedimientos de la Hacienda y Empresas Públicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Madrid por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a las cátedras de organización, contabilidad y procedimientos de la hacienda y empresas públicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Madrid, que fueron convocadas por Orden de 3 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 10 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el Instituto de Estudios de Administración Local (Joaquín García Morato, número 7, Madrid) y hacer entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos y demás

méritos que puedan aportar. En dicho acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Presidente del Tribunal, Enrique Fuentes Quintana.

MINISTERIO DE COMERCIO

9969 *RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se designa el Tribunal calificador que ha de resolver la oposición de Técnicos de Gestión convocada por Resolución de 25 de octubre de 1975.*

Ilmo. Sr.: Dando cumplimiento al punto 5, apartados 5.1 y 5.2, vengo en designar como Tribunal calificador que ha de resolver la oposición libre convocada para acceder a la Escala de Técnicos de Gestión, por Resolución de 25 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre de 1975), el siguiente:

Tribunal titular

Presidente: Don Manuel de Hermenegildo y Rodríguez, Director general del IRESCO.

Vocales:

a) En representación del Organismo:

Don Fernando Pinna y Crespo, Vicesecretario general.
Don Antonio de Llanos y de Alós, Jefe de Servicio de Asistencia Financiera y Promoción Comercial.
Don Francisco Luis de Vera y Santana, Jefe de Servicio de Evaluación de Proyectos y Control de Realizaciones.

b) En representación del Ministerio de Comercio:

Don Manuel Varela y Parache.
Don Tomás Jaso y Roldán.

c) En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Don José Nicolás Pérez y Velasco, Jefe de la Sección de Nivel Superior, Servicio de Gestión y Régimen Legal de Cuerpos Interministeriales.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del apartado 5.2, de las bases de la Resolución por la que se convoca la oposición, actuará de Secretario don Francisco Luis de Vera y Santana.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Martín y Sastre, Secretario general del IRESCO.

Vocales:

a) En representación del Organismo:

Don Arturo Sanz Millán, Jefe de Sección.
Don Elio Núñez y García, Jefe de Sección.
Don Federico Cuñat y Arias, Jefe de Servicio.

b) En representación del Ministerio de Comercio:

Don Francisco Javier Fernández Lalcona.
Don Juan Veleiro y Bravo.

c) En representación de la Dirección General de la Función Pública:

Don Rafael Pérez Ortiz, Jefe de la Sección de Régimen Legal, Servicio de la Administración Institucional.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del apartado 5.2, de las bases de la Resolución por la que se convoca la oposición, actuará de Secretario don Federico Cuñat y Arias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1976.—El Director general, Manuel de Hermenegildo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general del IRESCO.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9970 *REAL DECRETO 1110/1976, de 22 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor Antonio Francisco Azeredo Da Silveira.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Antonio Francisco Azeredo Da Silveira,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

9971 *REAL DECRETO 1111/1976, de 22 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Elmo Serejo Farias.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Elmo Serejo Farias.
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

9972 *REAL DECRETO 1112/1976, de 22 de abril, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Helio Antonio Scarabotolo.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Helio Antonio Scarabotolo,
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid a veintidós de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE MARIA DE AREILZA Y MARTINEZ-RODAS

MINISTERIO DE HACIENDA

9973 *DECRETO 1113/1976, de 8 de abril, por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Setenil (Cádiz) el castillo sito en dicho término municipal, con el fin de destinárselo a Museo y Mirador Turístico.*

El Ayuntamiento de Setenil ha solicitado cesión gratuita del castillo sito en dicho término municipal, con el fin de destinárselo a Museo y Mirador turístico.

Por el citado Ayuntamiento han sido aceptadas las obligaciones a que habrá de quedar sometido en el disfrute del citado bien, por estar integrado en el Patrimonio Artístico Nacional y que oportunamente le fueron trasladadas.

Se ha acreditado que el bien, cuya cesión se solicita, tiene la calificación de patrimonial, figurando inscrito en el Inventario de Bienes del Estado y en el Registro de la Propiedad y que no se juzga previsible su afectación o explotación.